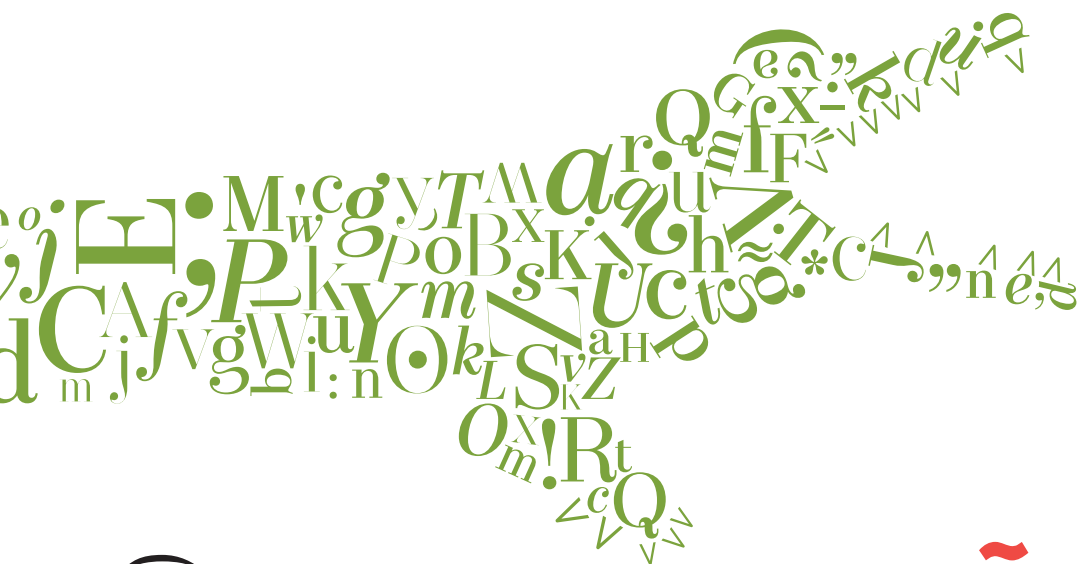


Cocodrilos en el diccionario

Hacia dónde camina el español

**Instituto
Cervantes**



Cocodrilos en el diccionario

Hacia dónde camina el español

**Instituto
Cervantes**

Julio Borrego Nieto (dir.)
Lorena Domínguez García
Rebeca Delgado Fernández
Álvaro Recio Diego
Carmela Tomé Cornejo

© Instituto Cervantes, 2016
© Julio Borrego Nieto (dir.), Lorena Domínguez García, Rebeca Delgado
Fernández, Álvaro Recio Diego, Carmela Tomé Cornejo, 2016
© Espasa Libros, S. L. U., 2016

Diseño de cubierta: Planeta Arte & Diseño
Ilustración de la cubierta: Compañía
Preimpresión: MT Color & Diseño, S. L.

ISBN: 978-84-670-4892-6
NIPO: 503-16-036-9
Depósito legal: B. 20.844-2016

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

El editor quiere agradecer las autorizaciones recibidas para reproducir los fragmentos de obras protegidas que se citan en este libro. Se han realizado todos los esfuerzos para contactar con los propietarios de los *copyrights*. Con todo, si no se ha conseguido la autorización, o el crédito no ha sido reflejado de forma correcta, el editor ruega que le sea comunicado para corregirlo en ediciones posteriores.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es.

Impreso en España / *Printed in Spain*
Impresión: Huertas, S. A.

Editorial Espasa Libros, S. L. U.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona
www.espasa.com
www.planetadelibros.com

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico**.

Índice

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

Parte I. Pronunciación

1. DE CIERVOS QUE SE CASAN Y SIERVOS QUE SE CAZAN	23
La confusión de s y z.....	23
Las repercusiones de la confusión	24
Un reseñable cambio de actitud que preludia el futuro.....	29
2. ¿SE HAN CAYAO LOS DE BILBADO? DE LA LL EN EXTINCIÓN A LA D CAEDIZA	34
El arte de hablar con faltas de ortografía.....	34
Un ministro del <i>Estao</i> que era de <i>Bilbado</i>	40
Conclusión: dos consonantes acosadas.....	44
3. MI MAMÁ ME MIMA: EL MODELO «CONSONANTE + VOCAL»	45
Las miserias de las consonantes finales	45
Las sospechosas vocales que no tienen consonantes	56
La fuerza del modelo.....	58
4. ¿Y QUÉ PASA CON LA ESCRITURA?	60
Los cambios recientes de la ortografía oficial	60
¿Hace caso la gente?	64
A modo de cierre	69

Parte II. Gramática

A. Cuando el significado es lo primero	73
5. LA MAYORÍA QUE CONCUERDA.....	76
El sujeto está sujeto.....	76
Amistades peligrosas: un grupo de muchos.....	78
La multitud se impone (a veces).....	80
¿Dónde está la multitud?.....	82
El futuro es de todos.....	85
6. EL <i>SE</i> MANIPULADOR.....	87
La realidad vista desde distintos prismas.....	87
<i>Se</i> : una insignificante partícula con inmensas posibilidades.....	89
Las zonas inestables y la postura normativa.....	94
7. <i>LA, LO, LE</i> Y SUS ÍSMOS.....	101
Casos sin resolver.....	101
¿Es que nadie piensa en la sintaxis?.....	105
Los dominios de los ísmos.....	107
8. ¡AY LOS PRONOMBRES...!.....	111
<i>Le dije a ellos</i> frente a <i>Les dije a ellos</i>	111
Minucias de los pronombres: <i>¡se los dije!</i>	114
Los pronombres no los entiendo.....	118
9. LA COMPLEJA HISTORIA DE LOS RELATIVOS.....	124
Lo relativos que son los relativos.....	124
El reparto de papeles.....	127
La historia se repite con <i>cuyo</i>	133
La corta vida de <i>quienes</i>	138
10. EL REINO DE <i>QUE/QUÉ</i>	142
El <i>que</i> relativo: sin riesgo de <i>sorpasso</i>	142
El <i>qué</i> interrogativo: ganando terreno.....	149

B. ¿Complicaciones? No, gracias.....	157
11. PULIENDO LOS VERBOS.....	160
Una -s de más (o de menos). <i>Dijistes</i> frente a <i>dijiste</i>	160
Formas enrevesadas. <i>Andé</i> frente a <i>anduve</i>	164
Solo puede quedar uno. <i>Amara</i> frente a <i>amase</i>	171
Mandones por naturaleza: el imperativo y el infinitivo	176
<i>Canté</i> y <i>he cantado</i> : un viaje de ida ¿y vuelta?.....	181
12. ¿DEQUE QUÉ?	191
Las dos caras de una misma moneda.....	191
Los orígenes	192
Más porqués	195
¿Seguirán dando de qué hablar?	197
13. AQUÍ SOBRAN COSAS	201
De la árbitra en el área	201
De la primer copa a la onceava.....	209
14. NI DETRÁS TUYO NI EN TU DELANTE. A TU LADO O AL LADO TUYO.....	219
En el punto de mira	219
Lo que hay detrás del <i>detrás tuyo</i>	222
Crónica de una conquista anunciada.....	226
15. PRONOMBRES MUY REFLEXIVOS	228
¿Campaña a favor del <i>sí</i> ?.....	229
¿ <i>Para sí mismos</i> o <i>para ellos mismos</i> ?	232
16. ¿HABÍAN MUCHAS PERSONAS? LA NECESIDAD DE SUJETO.....	236
La concordancia es quien sujeta.....	236
Los verbos sin sujeto	237
¿Hay ahí un sujeto?.....	239
Un peculiar objeto convertido en sujeto.....	240
La extensión de la conversión	242
¿ <i>Hayn</i> normas al respecto?	246

17. LA LLEGADA DE LA CORONELA.....	250
«Yo he sido cocinera antes que fraila».....	250
Cambios sociales y cambios lingüísticos.....	252
Miremos al futuro	256
C. Lo que tenemos puede aprovecharse mejor	261
18. SACÁNDOLES PARTIDO A LOS VERBOS.....	263
<i>Pues va a ser que no</i>	263
De verbos y rumorología	268
19. <i>MUY ESPAÑOLES</i> : ADJETIVOS QUE	
SE MUDAN	272
El mejor vecino del nombre.....	272
Vecinos de distintos tipos.....	274
La mudanza de adjetivos	277
Frecuencia y futuro de las mudanzas adjetivales	281
20. <i>ECONÓMICAMENTE RENTABLES</i> :	
LA PROLIFERACIÓN DE ADVERBIOS	
EN <i>-MENTE</i>	285
El adverbio: una palabra polivalente	285
Una categoría en ebullición	288
El poder adverbial de la <i>-mente</i>	290
Hablamos <i>fenomenal</i> : adverbios que parecen	
adjetivos	295
¿Usamos estos adverbios <i>adecuadamente</i> ?	297

Parte III. Vocabulario

21. PALABRAS QUE NOS VIENEN A LA CABEZA	303
Qué es eso del <i>léxico disponible</i>	304
El <i>léxico disponible</i> de unos y otros	306
La información es poder.....	312
22. EL POSTUREO DE LAS PALABRAS	
CREADAS	316
Los orígenes de nuestro vocabulario.....	316

La vida de las palabras	317
Perroflautas y gafapastas viejóvenes	318
Culturetas antisistema	323
Modernos significados.....	326
23. ¿ES COOL USAR PALABRAS DE OTRAS LENGUAS?	328
Palabras extranjeras en el español de hoy.....	328
¿Es más <i>trendy</i> ser un <i>runner</i> que salir a correr?	331
Nuestros abuelos también usaban préstamos.....	335
¿Hay peligro real de invasión de <i>bloggers</i> e <i>it girls</i> ?.....	337
<i>Espanglish</i> : ¿un caso especial?.....	341
En latín y griego también nos suena bien	344
24. DESMONTANDO EL DICCIONARIO.....	346
De cómo la gente ve el diccionario.....	346
De cómo es y cómo debe interpretarse el diccionario.....	350
De la calle a la Academia (y viceversa).....	352
Enmiendas y remiendos	358

Parte IV. Discurso

25. CÓMO CONVERSAN HOY LOS ESPAÑOLES	367
¿Conversan de verdad los españoles?.....	367
Cómo es la conversación	369
Sobre la verdad o no de ciertos tópicos.....	371
De dónde venimos y hacia dónde vamos	376
26. ¿POR QUÉ ME ENTIENDO CONTIGO SI NO HABLAS COMO YO?.....	381
«Mamá, tío, déjame vivir»	381
«Un pantaloncito muy cuco de color rosa palo»	385
«Aseveración incontestable: m'han guindao el bocata»	390

27. PERO, A PESAR DE TODO, NOS ENTENDEMOS	395
Armas de difusión masiva: el poder de los medios..	395
La Real Academia Española.....	412
BIBLIOGRAFÍA	421
ÍNDICE DE FENÓMENOS FONÉTICOS Y GRAMATICALES.....	429

PARTE I

Pronunciación

1

De ciervos que se casan y siervos que se cazan

LA CONFUSIÓN DE S Y Z

La *Gramática* de la Academia de 1931 (RAE, 1931), una de las ediciones más difundidas y de mayor vigencia e influencia, tiene un apartado titulado, de manera un tanto tremendista, «De los vicios de dicción». En ese apartado, que las gramáticas académicas venían incluyendo sin variación desde 1880, se condena el «barbarismo», que consiste, entre otras cosas, en «escribir y pronunciar mal las palabras». Y entre dichos barbarismos se incluye, dicen, «lo que se cuenta de un ceceoso que, gozándose en referir a sus amigos haber presenciado aquel día el casamiento de dos personas muy virtuosas, dijo: *El cura ha cazado hoy dos grandes ciervos de Dios*²».

Un buen número de los habitantes de Andalucía son hoy «ceceosos», de modo que pronuncian de la misma manera *cazar* y *casar*, confundiendo las consonantes que se escriben *s* y *z*. El resultado es un sonido variable que, según las zonas, los hablantes y las ocasiones, se asemeja más o menos al de *z*, por lo que el fenómeno se ha llamado CECEO. Según los dialectólogos, el ceceo se extiende por la costa andaluza, desde Huelva hasta Almería, de modo que afecta a la totalidad de Cádiz y a buena parte de Huelva, Málaga, Sevilla y Granada, sin contar con los islotes que aparecen en otras provincias. Eso no quiere decir que todos los habitantes de las zonas citadas sean ceceantes —de hecho, como veremos, son una minoría— pero sí que en ellas es posible localizar con profusión este tipo de hablantes.

Pero lo que la Academia no dice es que si el cura del ejemplo hubiera tenido aficiones cinegéticas y hubiera cazado, en efecto,

² La Academia dice haber tomado la cita de (y reproducimos literalmente) P. Juan del Villar, *Arte de la Lengua española*. Valencia, 1651, pág. 144, número 232.

dos grandes ciervos, alguien podría contar que los *había casado*, como si los hubiera unido en matrimonio. Se trataría entonces de un «seseoso», es decir, de un hablante que confunde las mismas consonantes anteriores, pero realizándolas con un sonido que a un burgalés o un salmantino le suena a *s*, aunque en muchas ocasiones tal *s* no sea como la suya. El SESEO no solo afecta a buena parte de Andalucía sino también a la parte sur de Extremadura y a ciertos enclaves murcianos, y es la pronunciación exclusiva de los hablantes de español que pueblan las Canarias y todas las tierras americanas de habla española³. De hecho el seseo constituye, junto a la ausencia del pronombre *vosotros* (con su variante *os* y las formas verbales a él ligadas: *cantáis, comisteis, partiréis*, etc.), el único fenómeno común a todo el español de América que lo diferencia del de Castilla. Eso no significa que el seseo «suene» igual en todos los países que lo practican: la forma de pronunciar *seresa* (es decir, la palabra que se escribe *cereza*) no es la misma en un ecuatoriano, un panameño o un sevillano que en un mexicano, pero, por encima de las peculiaridades de su «ese», todas se parecen en que no la diferencian de una «zeta».

LAS REPERCUSIONES DE LA CONFUSIÓN

La «confusión» de *s* y *z* (es decir, el seseo y el ceceo) representa uno de los fenómenos más relevantes en la pronunciación del español actual por las repercusiones que tiene al menos en tres planos: el lingüístico, el ortográfico y el social.

En el **plano lingüístico**, el seseo y el ceceo suponen que los hablantes que los practican tienen en su sistema una consonante menos. Esto resulta muy interesante desde el punto de vista teórico para la ciencia, relativamente joven, denominada FONOLOGÍA, puesto que revela que una misma lengua puede tener dos sistemas FONOLÓGICOS distintos sin dejar de ser la misma lengua. También debería ser de interés para la vida cotidiana, puesto que hay una buena serie de parejas de palabras que se diferencian gracias a estas consonantes.

³ En Valencia, Mallorca, Cataluña, el País Vasco y algunas zonas rurales de Galicia pueden encontrarse hablantes, en general de poco nivel cultural, que también sesean. Se trata de un seseo cuya realización y origen son distintos, generalmente inducido por el carácter no castellano de su lengua materna.

Entre ellas están *caza/casa; cazar/casar; maza/masa; loza/losa; cocer/coser; ciervo/siervo; azar/asar; censor/sensor; cima/sima*, y varias decenas más, hasta llegar a las 113 recogidas por Mosterín (1981: 144-147), que se limita, según él, a las principales.

Pese a ello, como muy bien señalan los profesores Antonio Narbona, Rafael Cano y Ramón Morillo (1998), la confusión tiene pocas repercusiones prácticas: el contexto ayuda siempre a deshacer los equívocos y, además, los usuarios han aprendido a buscar palabras distintas en los casos más conflictivos. Si consultamos en el corpus de textos reunidos por las Academias y denominado CORPES XXI (⇒ pág. 19), la frecuencia de aparición de *cocinar*, nos encontramos con el CUADRO 1 en que vemos que todas las zonas de América superan a España. La razón principal es, seguramente, que en dichas zonas este verbo sustituye a *cocer*, para evitar la confluencia incómoda con *coser*, como en el siguiente ejemplo de Honduras:

[...] que cuando una persona apoyaba la cabeza sobre un hule de neumático por mucho tiempo este producía un calor que le cocinaba el cerebro (E. Bondy Reyes, *Ya vengo, voy a la Farmacia*).

Las diferencias serían mayores si en España no hubiera también zonas seseantes y ceceantes que practican la misma sustitución:

Zona	Apariciones por millón
Río de la Plata	36,95
Caribe continental	35,67
Antillas	35,11
Andina	32,75
Chilena	31,17
México y Centroamérica	27,95
Estados Unidos	26,94
España	23,94
Guinea Ecuatorial	20,58
Filipinas	14,32

CUADRO 1. Apariciones del verbo *cocinar* en las distintas zonas hispanohablantes (fuente: CORPES XXI)

Eso sí, la carencia de la consonante es una fuente constante de chistes y anécdotas, como la que refiere Ana J. Alavia Arteaga (2013) en su tesis doctoral, hablando de los bolivianos residentes en

España: a uno de ellos, que trabajaba en la construcción, le encomiendan que haga una «roza» en la pared. El encargado se quedó muy sorprendido al contemplar una rosa de pétalos grandes y primorosamente dibujados por el operario. El cual, por cierto, tampoco entendería, seguramente, la finalidad de aquella misión. Las anécdotas, sin embargo, son casi siempre inventadas, como la del ejemplo académico citado al principio y la que refieren Narbona, Cano y Morillo (1998: 129):

Dos amigos cazadores se encuentran y uno le dice al otro:

—Me voy a cazá.

—¿Dónde?

—En donde va a zé. En la iglesia, como todo er mundo.

Más importantes, al menos para la vida de las personas, son las **repercusiones ortográficas**, es decir, las que afectan a la forma de escribir la lengua. Una ortografía ideal debería responder a dos principios básicos: el principio fonémico y el principio de uniformidad.

Una ortografía se ajusta al PRINCIPIO FONÉMICO si tiene una letra para cada fonema y un fonema para cada letra. Si el ajuste es perfecto, cualquier hablante sabrá inmediatamente leer una palabra de esa lengua aunque no la conozca y, al contrario, sabrá cómo se escribe en cuanto la oiga pronunciar. El principio es tan valioso que, de aplicarse a rajatabla, eliminaría de inmediato las faltas de ortografía. Todos los que hemos aprendido a escribir sabemos por experiencia que las lenguas modernas no suelen ajustarse a este principio, a menos que sus sistemas de escritura sean muy recientes. El español, por ejemplo, se acerca bastante más a él que otras lenguas de cultura vecinas, como el francés y, sobre todo, el inglés. Pero no lo cumple del todo porque, por ejemplo, a la letra *g* le corresponden dos fonemas, de modo que no suena igual en *gato* que en *gente*; y, al contrario, hay fonemas, como el primero de la palabra *bueno* o de la palabra *vaso*, que pueden escribirse, como se ve por esas palabras, con *b* o con *v*, aunque ambos fonemas suenan exactamente igual.

El PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD consiste en que la ortografía ideal debería ser la misma para todos los hablantes de una lengua, independientemente del lugar en que se hable. Tal principio no se ha alcanzado del todo, por ejemplo, en el portugués de Portugal y el

de Brasil, que todavía no han logrado una representación gráfica uniforme, aunque caminan hacia ella. Sí se ha conseguido para el español, gracias a la labor de las Academias, aunque ello supuso una tarea lenta, que fue avanzando trabajosamente a lo largo del siglo XIX, hasta que en 1844 se decretó la enseñanza de la ortografía académica en todas las escuelas españolas, ortografía que fue siendo adoptada paulatinamente en todos los países de América. El último en hacerlo fue Chile, que en 1927 renunció definitivamente a las variantes que había planteado en 1823 el prestigiosísimo y juicioso Andrés Bello. El lector curioso que quiera conocer más detalles de este proceso puede consultar la última edición de la *Ortografía* académica, en particular el capítulo 3 de la Introducción (RAE y ASALE, 2010).

Pues bien, el problema es que en las zonas seseantes y ceceantes chocan los dos principios: si se atiende al principio fonémico, los chilenos, por ejemplo, deberían escribir *seresa* donde los madrileños escriben *cereza* porque esas son sus pronunciaciones respectivas; pero, de hacerlo así, se quebraría gravemente el otro principio, el de la uniformidad de la ortografía. El conflicto se ha resuelto haciendo prevalecer este último en las ortografías oficiales, e incluso los reformadores más radicales, cuando son sensatos y no persiguen intereses políticos, reconocen los graves inconvenientes de quebrantarlo. Es el caso, por ejemplo, de Jesús Mosterín, que no se anda con paños calientes y propone, eso sí, de manera impecablemente razonada, que los textos españoles escritos tengan este aspecto:

Si keremos komunikar nos por eskrito unos kon otros, si keremos leer i escribir, emos de azeptar todos someter nos a una normatiba komún, a una ortografía. Kualkier ortografía, por mala ke sea, es preferible a la ausenzia de una norma komún, pues la comunidad del kódigo es una kondizion inprezindible de la komunikacion (Mosterín, 1981: 187).

Ahora bien, a la hora de enfrentarse con la representación del seseo se muestra prudente y dubitativo:

En definitiva, y como fácilmente se ve, el asunto está bastante enredado. Personalmente yo siento cierta inclinación por la solución intermedia que acabo de exponer, pero no estoy tampoco seguro de que sea la mejor, y varios colegas consultados piensan que no lo es.

En cualquier caso caben dudas razonables. Por tanto no queda más remedio que aplicar nuestra máxima *in dubio pro traditione* y adoptar (al menos provisionalmente y hasta que se clarifiquen más las cosas) la solución más tradicional y conservadora [es decir, la vigente] (Mosterín, 1981: 151).

No debe pensarse que la resolución de este asunto es un mero ejercicio intelectual carente de interés práctico. El dominio de la ortografía es decisivo a la hora de proyectar en sociedad la propia imagen y, si resulta laborioso para cualquier hablante de español, lo es mucho más para quienes usan cuando se expresan oralmente un sistema consonántico que, entre otras cosas, no distingue la ese y la zeta. Faltas de ortografía como *centada* ‘sentada’, *cimpáticas*, *concecuencias*, *demaciado*, *excurción*, *fantacia*, *inquición*, *lingüíztico*, *múzica*, *quizo*, *uzaron*; *anglismos*, *asepción* ‘acepción’, *asestar* ‘aceptar’, *crusar*, *diesiocho*, *hasiendo*, *codificación*, *parese*, *ves* ‘vez’, recogidas por Antonio García Carrillo (1986: 212) en ejercicios de alumnos sevillanos, serían impensables en un estudiante soriano o turolense, pongamos por caso, del mismo nivel educativo. Según el propio García Carrillo (1986: 217), cerca de un 70 % de las faltas detectadas en los escritos que analiza reflejan fenómenos andaluces, e incluso en estudiantes de bachillerato el porcentaje alcanza casi el 40 %.

En cuanto a **las repercusiones sociales** del seseo y del ceceo (así como de otros fenómenos propios de lo que se ha llamado el ESPAÑOL MERIDIONAL o el ESPAÑOL ATLÁNTICO), una de las más notables es precisamente la cuestión ortográfica que acabamos de mencionar. Pero hay otras no menos importantes que tienen que ver con las actitudes de los hablantes, las propias y las ajenas. El 4 de julio de 2002 la versión electrónica del diario *El País* publicaba que una periodista de la SER había encontrado, en bolsas de basura, las solicitudes de trabajo dirigidas a una cadena de supermercados. Contenían anotaciones de los entrevistadores sobre los candidatos rechazados, del tipo «cubana y con bigote»; «Es de Parla y es fea» o esta otra, que el diario cuenta así:

Inmaculada, de 37 años, aspiraba a un trabajo como secretaria de dirección. Después de la entrevista, uno de los responsables de la selección escribió en su petición: ‘Repipi y *con acento andaluz*’ [la cursiva es nuestra].

En una carta publicada en el mismo diario *El País* el 15 de julio de 2002, un lector de Las Palmas se queja amargamente de que una señorita del 1003 (por entonces el número de información de Telefónica) se ha burlado de su acento canario. El 12 de enero de 2009, la agencia EFE difundía que

La diputada del PP en el Parlamento catalán Montserrat Nebrera se ha reafirmado en su «burla» sobre el acento andaluz de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Tras afirmar que el problema de Álvarez es que tiene «un acento que parece un chiste», ahora insiste en que su acento es «chulesco y atragantado, agigantado en su incomprensibilidad por el hecho de ser andaluza y, por tanto, rápida» (20 minutos).

Por su parte, el novelista andaluz José M.^a Vaz de Soto (1981: 128-129) escribe lo siguiente:

¿No se han preguntado ustedes nunca por qué Curro Jiménez, siendo andaluz, pronunciaba a la castellana en Televisión? Yo se lo voy a decir: porque para Televisión Española, Curro Jiménez era un héroe. Si hubiera sido un criado, un flamenco, un bandido perverso o cualquier otra «piltrafa humana», seguro que lo hubieran sacado con su acento andaluz y diciendo «ustedes-vosotros».

En la misma línea, y para terminar una enumeración que podría ser mucho más larga, repárese en que es difícil encontrar en las emisoras de radio y televisiones nacionales de España presentadores de noticiarios con acento no castellano, incluso aunque su procedencia sea meridional, como sucede con el almeriense Carlos Herrera (de hecho, la presencia en Televisión Española de una locutora canaria hace unos años fue fuente de protestas). Ello era extensible hasta épocas recientes, y quizá lo sea todavía, a las emisoras locales de muchas ciudades andaluzas.

UN RESEÑABLE CAMBIO DE ACTITUD QUE PRELUDIA EL FUTURO

Ante todo lo que venimos diciendo es posible que el lector haga dos observaciones: la primera es que los testimonios que acabamos de aducir en realidad no afectan al seseo y al ceceo sino a toda una serie

de rasgos que configuran, por ejemplo, el andaluz y que muchos de ellos son «incorrecciones». Eso es lo que debió de pensar supuestamente el entonces ministro de Educación José Ignacio Wert cuando, el 11 de octubre de 2012, se le atribuye la intención de

[...] acometer un ambicioso plan para corregir la dicción de todos los alumnos andaluces, desde preescolar hasta la universidad. «Destrozan el plural comiéndose las eses y dan una imagen poco seria del español», ha declarado el ministro. «Oyes hablar a un catedrático andaluz y no te lo crees», añadió su secretario.

El proyecto, que cuenta con el apoyo de Tele 5, durará dos años y supondrá un esfuerzo logístico sin precedentes en la historia moderna de España. Más de cuatro millones de alumnos andaluces serán trasladados en trenes del ejército a diversas ciudades y poblaciones castellanas donde serán alojados en instituciones estatales, municipales o eclesiásticas mientras dura su educación con profesores nativos (*Rokambol News*).

Lógicamente, la noticia es falsa y tiene intención paródica, pero recuérdese que la parodia no es posible sin una realidad que la sustente. La segunda posible reflexión del lector es que el seseo y el ceceo son fenómenos viejos y, por tanto, no entran demasiado en un libro que pretende describir las características del español *actual*.

La primera reflexión es parcialmente cierta: la imagen que muchos hablantes tienen de las hablas andaluzas, y de otras que comparten rasgos con ellas, no se debe *solo* al seseo y al ceceo, pero estos fenómenos contribuyen a configurar el estereotipo.

La segunda reflexión también es cierta: el seseo y el ceceo tienen más de cuatro siglos, y no es probable que la distribución de los dos fenómenos en Andalucía que refleja la *Dialectología* del catedrático y académico Alonso Zamora Vicente haya cambiado demasiado desde que se publicó ese libro en 1970, por más que el predominio de la confusión en las generaciones mayores pudiera apuntar a un progresivo abandono (Narbona, Cano y Morillo, 1998: 136). Pero lo que sí ha cambiado es la forma en que tales confusiones se miran y valoran y ello es tan importante o más que la existencia misma de los fenómenos.

Por lo que respecta al ceceo, siempre ha carecido de prestigio incluso en la misma comunidad en que se practica, y ello debido a su predominio en los niveles socioculturales más bajos (Narbona,

Cano y Morillo, 1998: 136-137). Los varones, en general menos atentos que las mujeres a la norma correcta, también lo acogen en mayor medida. Aun así, su valoración, al menos por parte de los «guardianes oficiales de la lengua» ha cambiado. Ya hemos visto que la gramática académica de 1931 lo considera un «vicio de dicción» y su persecución fue sistemática en los manuales escolares, poderoso instrumento de difusión de la norma. En uno de los más utilizados, el elaborado por E. Correa Calderón y Fernando Lázaro para el primer curso de bachillerato en 1960, aparecía destacado en un cuadro titulado «DEFECTOS DE PRONUNCIACIÓN», y sobre él se hacía la siguiente recomendación, marcada en letra cursiva: *Este defecto es absolutamente inadmisibile en la lengua culta* (Correa y Lázaro, 1960: 155). Las sucesivas gramáticas académicas (RAE, 1973; RAE Y ASALE, 2011), sin embargo, evitan cualquier tipo de condena: o no lo mencionan o se limitan a describirlo sin hacer valoración alguna. Lo mismo ocurre en el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD: RAE Y ASALE, 2005), cuya breve entrada reproducimos:

ceceo. Consiste en pronunciar la letra *s* con un sonido similar al que corresponde a la letra *z* en las hablas del centro, norte y este de España (→ z, z̄); así, un hablante ceceante dirá [káza] por *casa*, [zermón] por *sermón*, [perzóna] por *persona*. El ceceo es un fenómeno dialectal propio de algunas zonas del sur de España y está mucho menos extendido que el seseo (→ seseo).

Más relevante es la valoración del seseo, puesto que se oye en boca del 90 % de los hablantes de español. Dada su extensión a todos los grupos de población, incluidos los más cultos, siempre fue mejor valorado, de modo que no aparece citado entre los famosos «vicios de dicción» de las gramáticas académicas en que figura este apartado, entre ellas la de 1931. Un poeta como Rubén Darío, tan perfeccionista en la versificación, no duda en escribir estos versos, en que la rima de *luz* con *Jesús* solo es posible si la primera palabra se pronuncia *lus*:

La princesa se entristece
por su dulce flor de luz,
cuando entonces aparece
sonriendo el buen Jesús.

(Del poema «A Margarita Debayle»)

No obstante, a lo largo de todo el siglo XX, incluso en su segunda mitad, las encuestas de actitudes revelaban que los propios hablantes seseantes de España y América consideraban la distinción como una norma superior y con frecuencia se esforzaban por practicarla en situaciones solemnes. Los manuales escolares en general abogaban por su extinción: el de Correa y Lázaro antes citado lo enmarca también en cuadro como «DEFECTO DE PRONUNCIACIÓN» y dice literalmente (Correa y Lázaro, 1960: 149):

Hay personas que al hablar español cometen defectos y errores de pronunciación que debemos evitar. Hay dos muy importantes: el *seseo* y el *ceceo*. [...]

Es conveniente corregir el *seseo*. Los que sesean no pueden distinguir palabras como *cazar-casar*, *roza-rosa*, *cazo-caso*, *cima-sima*, *ciervo-siervo* [¿le suena al lector?], etcétera.

Se muestra, no obstante, más condescendiente que con el seseo cuando añade:

Sin embargo, el seseo de andaluces, extremeños, canarios e hispanoamericanos no se considera como un grave defecto y se tolera en la lengua general culta.

La doctrina académica actual responde a lo que se ha dado en llamar PANHISPANISMO. Consiste en esencia en considerar que el español no es solo patrimonio de España y que su regulación debe ser tarea común a todos los países en que se habla. En consecuencia, en español no existe una sola norma de corrección, la que tiene por modelo la variedad castellana, sino que dicha norma es PLURICÉNTRICA, es decir, otras formas de hablar (la de México, Argentina, Chile, Colombia, etc.) pueden ser igualmente válidas si las adoptan las personas cultas. Es lo que ocurre con el seseo. De modo que, de acuerdo con esa forma de pensar, en el *Diccionario panhispánico de dudas*, por ejemplo, han desaparecido todas las reticencias hacia el fenómeno. No se limita a callar, como en el caso del ceceo, sino que señala:

El seseo es general en toda Hispanoamérica y, en España, lo es en Canarias y en parte de Andalucía, y se da en algunos puntos de Murcia y Badajoz. También existe seseo entre las clases populares de Valencia, Cataluña, Mallorca y el País Vasco, cuando hablan caste-

llano, y se da asimismo en algunas zonas rurales de Galicia. El seseo meridional español (andaluz y canario) y el hispanoamericano gozan de total aceptación en la norma culta.

Pero es que la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) de 2009 va aún más lejos: en determinado momento (RAE y ASALE, 2009: §7.2.g) es la norma seseante la que sirve de punto de partida de la descripción, puesto que es la que practica la inmensa mayoría de los hablantes. Y así se da como propia del español la pronunciación *ápise, vos*, para añadir a continuación que en el norte de España se dice *ápice, voz*. Aunque el lector no especialista puede juzgar esto trivial, se trata de un giro normativo de extraordinaria relevancia. Quizá el más relevante, por el cambio radical de actitud que revela, de la historia de la Academia.

Esta actitud de las autoridades normativas, unida a las reivindicaciones identitarias de ciertas zonas, como Andalucía, en España, ha reforzado, sin duda, la falta de complejos en los hablantes que sesean. No obstante, ello no anula de modo definitivo el prestigio de la distinción, que algunos grupos, sobre todo de jóvenes, entrenados en ella por la escuela, siguen viendo como ideal (Sampeiro, 2016: 38).